

**DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**
**ACTA No. 53**
**SESIÓN ORDINARIA CONJUNTA CONSEJO SUPERIOR DE PYME**
**FECHA: 02 DE JUNIO DE 2016**
**HORA: 9:30AM A 11:30AM**
**LUGAR: SALA DE JUNTAS EDIFICIO PALMA REAL PISO 9**
**ASISTENTES:**

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
SANTIAGO ANGEL JARAMILLO	MINCOMERCIO	Director de Regulación, Delegado por la Ministra de Comercio, Industria y Turismo
MARÍA CAROLINA PANTOJA	ASOCOLFLORES	Directora Económica
MARIA FERNANDA VELEZ	MINAMBIENTE	Asesora
ANDREA ROJAS	COLCIENCIAS	Asesora Programa de Industria y Desarrollo Tecnológico
CARLO FERNANDO LATORRE	ACIET	Rector
ALEXANDRA GRUESSO	ANDIGRAF	Presidenta
ANTONIO OSORIO	ACOPI	Vicepresidente Nacional
ANTONIO OSORIO	CRM ATLANTICO	Delegado Representante CRM
JUAN ERNESTO PARRA	FENALCO	Director de Fenaltiendas
JAVIER FERNANDEZ	DNP	Asesor de la Dirección de Desarrollo Empresarial
PEDRO JULIO VILLABÓN	BANCOLDEX	Director Departamento Banca de Empresas
JUAN CARLOS ROMERO ANGEL	FNG	Director Comercial

**INVITADOS:**

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
RAFAEL A. GALVIS	ACICAPI	Docente y mentor de Formalización
FABIO ANDRÉS MONTOYA	INTERACTUAR	Director
LUIS NORBERTO LOPEZ	CORPROEM COLOMBIA	Presidente
ZORAIDA PABÓN	CONAMIC	Presidenta Delegada de ASMEVILL
ELIS USTATE DUARTE	MINCOMERCIO	Asesora Dirección de Mipymes
MIREYA BERMEO	MINCOMERCIO	Asesora Dirección de Mipymes
LUIS RAMON VALDERRAMA	MINCOMERCIO	Profesional especializado
ZORAIDA PABÓN	CONAMIC	Presidenta
KAROLINE POLANCO	BANCOLDEX	Profesional
JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ	DNP	Contratista
ALEJANDRO SERRANO	PROPAS	Asesor
LUZ MARINÁ MIRANDA	ASMEVILL	Presidenta
LUIS NORBERTO LOPEZ	CORPROEM COLOMBIA	Presidente
PEDRO BOCANEGRA ZABALA	FED. COL. DE MUNICIPIOS	Alcalde de Piedras Tolima
CESAR AUGUSTO CASTAÑEDA	BANCAMIA	Delegado del Vicepresidente de Planeación.

**AUSENTES: (personas que fueron citadas y no asistieron a la reunión, según lista de asistencia)**

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
FERNANDO PUERTO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Director de Desarrollo Rural
ANA SOFIA MESA DE CUERVO	PARQUE TECNOLOGICO DEL CARIBE	Representante de Parques Tecnológicos.
BEATRIZ HERRERA DE MATTA	ASCUN	Representante
JULIO CESAR SILVA	CONFECAMARAS	Vicepresidente
OLIVER CARABALI BANGUERO	ALCALDIA DE GUACHENE	Alcalde de Guachené
CARLOS ANDRES AMAYA	GOBERNACIÓN DE BOYACA	Gobernador
MARIA ANDREA NIETO	SENA	Directora de Empleo y Trabajo

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior y del Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo del año 2016
4. Avances y perspectivas del Subsistema Nacional de la Calidad. Expositor Dr. Santiago Angel, Director de Regulación-Mincomercio.

## DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

5. Piloto de Inclusión Financiera para pequeño comercio y agro. Expositor Dr. David Salamanca, Director de la URF (Unidad de Regulación Financiera)
6. Informe Obapymc
7. Informe de la Secretaria Técnica Permanente
8. Proposiciones y varios

### DESARROLLO

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El doctor Santiago Ángel, Director de Regulación y Delegado de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, para presidir la sesión del día 02 de junio de 2016. Verificó que existía quórum para deliberar y decidir, conforme el Reglamento Interno del Consejo.

#### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó a consideración del Consejo Superior de Pyme el orden del día, el cual fue aprobado en su totalidad por todos sus miembros.

#### 3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 52 Y PLAN DE ACCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYO

Los miembros del Consejo Superior de PYME, aprobaron el acta 52 de la sesión realizada el 16 de febrero de 2016, la cual fue remitida previamente para revisión y comentarios, y no se recibieron observaciones al respecto. Así mismo fue aprobado el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo de 2016, enviado previamente por mensaje electrónico.

#### 4. AVANCES Y PERSPECTIVAS DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD.

El doctor Santiago Ángel, Director de Regulación y Delegado de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, realizó la presentación sobre los *Avances y Perspectivas del Subsistema Nacional de la Calidad*, que se anexa y hace parte integral de la presente acta. Dentro de la misma destacó que éste surgió por la necesidad de fortalecer la institucionalidad y de contar con empresarios orientados hacia el mejoramiento de los estándares de calidad de sus productos, con miras a promover en los sectores económicos la productividad y competitividad, así como la confianza y protección de los consumidores. Por ello, hacen parte del mismo todas las acciones de política que adelanten las entidades en materia de normalización, reglamentación técnica, acreditación, evaluación de la conformidad, metrología, vigilancia y control. Seguidamente realizó una explicación pormenorizada sobre cada uno de estos aspectos, de los cuales se destacan las siguientes definiciones:

##### Aspectos y definición de algunos componentes del Subsistema:

- **Normas Técnicas:** Comprende las reglas que se establecen para la estandarización y armonización de bienes, servicios, procesos y sistemas. Resaltó que éstas son de carácter voluntario y el Organismo Nacional de Normalización en Colombia es el ICONTEC.
- **Reglamentación Técnica:** Proceso de elaboración y expedición de normas técnicas para productos y procesos, con el objetivo de proteger y evitar obstáculos innecesarios al comercio. Éstas son de obligatorio cumplimiento. El punto de contacto lo ejerce la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- **Calidad:** Grado en que un producto o servicio cumple con los requisitos, necesidad o expectativa establecida. Resaltó que por lo general la calificación de este aspecto tiende a ser subjetivo, razón por la cual es necesario fijar un estándar en las normas técnicas, que permitan identificar su cumplimiento.
- **Evaluación de la Conformidad:** Es la demostración del cumplimiento de los requisitos especificados en lo relativo a un producto, proceso, sistema, persona u organismo.
- **Metrología:** Es la ciencia que tiene por objeto el estudio de las propiedades medibles, escalas, métodos y técnicas de medición, así como su mejora constante. Destacó que es una gestión que se ha venido fortaleciendo en el país, a partir de la creación en el 2011 del Instituto Nacional de Metrología (INM), que tiene como objetivo coordinar la metrología científica e industrial y la ejecución de actividades que permitan la innovación y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico en la nación.
- **Algunas entidades de reconocimiento internacional:** ILAC (acreditación de laboratorios y organismos de inspección); IAF (organización mundial de entidades de acreditación de la evaluación de la conformidad en los ámbitos de los sistemas de gestión, productos, servicios y personas)
- **Acreditación:** Resaltó que mediante el Decreto 865 de 2013 se designó como único ente de acreditación en el país al Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).

##### Comentarios de los asistentes

El doctor Antonio Osorio, Vicepresidente de Acopi manifestó que el tema de la reglamentación y certificación ha generado sobrecostos para las empresas, porque para obtener una certificación hay que desplazarse desde las regiones hacia Bogotá. Sobre el particular, el doctor Santiago Ángel, Director de Regulación, resaltó que la calidad no puede considerarse como un costo, ni como una barrera, ni como un trámite más, dado que ello hace perder de vista su concepto básico. El productor es quien tiene la responsabilidad de utilizar los instrumentos del sistema de calidad, para poder brindar y garantizar un producto de calidad al consumidor final. El doctor Osorio aclaró que su sugerencia va en el sentido que los Organismos de Certificación y Acreditación se descentralicen y establezcan en las diferentes ciudades capitales de los departamentos, con el objeto de evitar sobrecostos, generar facilidades y lograr agilidad en los trámites que deben adelantar los empresarios.

El doctor Juan Ernesto Parra, Representante de Fenalco y Director de Fenaltiendas, recomendó articular la gestión para lograr un fortalecimiento institucional en la homologación de las normas, dado que considera que en los países de la Alianza del Pacífico está un poco

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

atrasada frente a competencias como las españolas. Mencionó que en el Consejo se hizo mención del caso de China para el tema de cárnicos, pollos y de otras posiciones, dado que desde 2008 la entrada de estos productos no se ha homologado.

El doctor Santiago Angel, destacó que las certificaciones colombianas ya son aceptadas en más de 80 países y que el ONAC obtuvo el reconocimiento internacional de la evaluación de la conformidad por parte de la Cooperación Interamericana de Acreditación - IAAC- e IAF. En lo relacionado con la estandarización de los temas sanitarios y fitosanitarios mencionó que es complicado, pero las soluciones hacen parte de lo realizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el Invima, mediante la suscripción de un convenio para identificar los problemas puntuales o cuellos de botella en los procesos, de los cuales 89 están identificados, y se viene trabajando en la superación de los mismos a través del trabajo conjunto entre ambas instituciones.

5-PILOTO DE INCLUSIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑO COMERCIO Y AGRO.

El doctor David Salamanca, Director de la Unidad de Regulación Financiera (URF), realizó la exposición sobre la *Inclusión Financiera, para el pequeño comercio y el agro*, la cual se anexa y hace parte integral de la presente acta. Entre los temas más relevantes se destacan los siguientes:

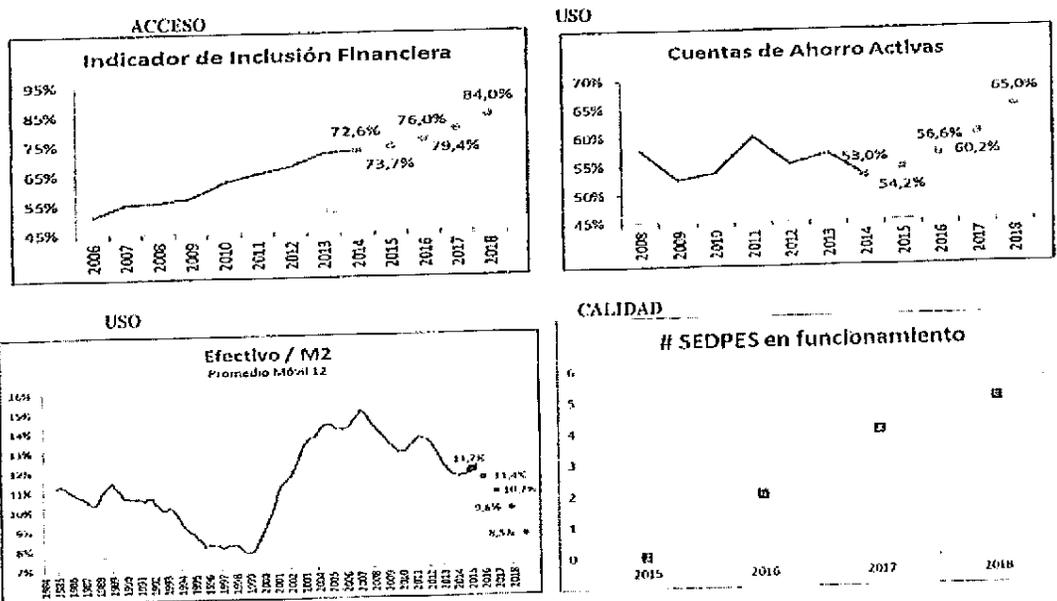
5.1. Estrategias de Inclusión Financiera:

Dentro de los lineamientos que se adelantan, destacó el progreso en cobertura y acceso, uso de productos, medios de pagos electrónicos e inclusión en el sector rural.

- **Prioridades:** Resaltó que se busca promover el acceso y uso de servicios financieros para el sector rural, financiación para MiPYMES y educación financiera.
- **Instrumentos:** A la fecha se han impulsado algunos cambios regulatorios, así como también la acción directa de entidades públicas y subsidios para acercar oferta y demanda.
- **Institucionalidad:** Mencionó el rol de la Comisión Intersectorial de Inclusión Financiera como ente promotor para la formulación de políticas y propuestas de cambio regulatorio, así como también las diferentes subcomisiones con la coordinación y secretaría de la Banca de las Oportunidades.

5.2. Metas de Inclusión Financiera

Resaltó que conjuntamente con el sector privado se han concertado metas claras y ambiciosas en las diferentes dimensiones de la inclusión financiera, cuyos resultados se reflejan en las siguientes gráficas:



5.3. Uso de Servicios Financieros

El doctor Salamanca enfatizó en la importancia de reducir el uso del efectivo, dado que ello genera beneficios para todos: mayor seguridad, conveniencia, control del lavado de activos e inclusión financiera. Para lograr lo anterior, se ha definido un plan de trabajo orientado a generar un ecosistema de pagos electrónicos en pequeños comercios y así avanzar en la digitalización de la economía.

Destacó que para el diseño de los pagos electrónicos en pequeños comercios fue desarrollada una consultoría con el apoyo de WEF y el BID y la realización de un piloto que incluye: sector financiero, tenderos, distribuidores y red de corresponsales, tal como se ilustra en el siguiente gráfico.



DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

7- Informe de la Secretaría Técnica

El informe de Secretaría Técnica Permanente fue remitido mediante correo electrónico con la debida anticipación de conformidad con el reglamento interno de los Consejos. Entre los principales aspectos abordados se encuentran los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización, desembolsos e informe de la Banca de las Oportunidades. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Comercialización, Capacitación, Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial, Encadenamientos Productivos y/o Asociatividad, Desarrollo Tecnológico y c) Registro Regional. El mencionado informe se adjunta y hace parte integral de la presente acta.

8-Proposiciones y varios: No se presentaron

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el 25 de agosto de 2016

DECISIONES

1. Aprobada el Acta No. 52 del 02 de febrero de 2016

FIRMAS

  
SANTIAGO ANCEL JAKAMILLO  
Delegado para presidir la reunión del Consejo Superior de PYME del 02 de Junio de 2016

  
ELIS USTATE DUARTE  
Secretaria Ad-Hoc para la reunión del Consejo Superior de PYME del 02 de junio de 2016

lv  
Proyectó: Luis Ramón Valderrama Medina/Elis Ustate Duarte  
Revisó: Elis Ustate Duarte  
Aprobó: Consejo Superior de Pyme

